

CD- 161-245

Arauca, 26 de junio de 2020.

Doctor  
**WILFREDO GÓMEZ GRANADOS**  
Alcalde Municipal de Saravena  
Ciudad.

**REF: ENTREGA INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS VIGENCIA 2019.**

Señor alcalde:

Comedidamente me permito hacer entrega del informe final de auditoría, con la finalidad de que la administración diseñe y suscriba un plan de mejoramiento encaminado a subsanar las deficiencias respecto a cada uno de los hallazgos administrativos consignados en el informe, documento que debe ser enviado a la Contraloría Departamental de Arauca dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

El plan de mejoramiento debe ser enviado en la forma y términos establecidos en la Resolución N°263 del 22 de septiembre de 2010, expedida por la Contraloría Departamental de Arauca.

Respetuosamente se advierte que la no presentación de la información solicitada dentro del plazo estipulado, conlleva a la aplicación de las sanciones contempladas en los artículos 100 y 101 de la ley 42 de 1993 y la Resolución interna 040 de 2015.

Cordialmente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ  
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-GVF  
Revisó: Dra. Dilia Antolina Galíndez -Coordinadora GVF

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---

CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, 26 de junio de 2020

ALCALDÍA DE SARAVERENA

Myriam Constanza Cristiano Núñez  
Contralora

Dilia Antolina Galindez  
Coordinadora - GVF

Janeth María García  
Auditora

---

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## TABLA DE CONTENIDO

### CARTA DE CONCLUSIONES

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	6
1.1 Activo	8
1.2 Pasivo	21
1.3 Patrimonio	23
1.4 Ingresos	24
1.5 Gastos	24
1.6 Evaluación Informe Control Interno Contable	25
1.7 Recomendaciones para procedimiento de control interno contable	26
1.8 Manual de políticas contables	27
1.9 Conclusiones de la evaluación al sistema contable	28
1.10 Beneficio de control fiscal	28
1.11 Situación presupuestal y tesorería vigencia	30
1.12 Pronunciamiento de la cuenta anual	30
1.13 Evaluación del plan de mejoramiento vigencia 2019	31
1.14 Evaluación a la controversia del informe preliminar	32
2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA	39

---

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

Arauca, 26 de junio de 2020

Doctor  
**WILFREDO GÓMEZ GRANADOS**  
Alcalde Municipal de Saravena  
Ciudad.

**Asunto:** Carta de Conclusiones.

La Contraloría departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial al municipio de Saravena, vigencia 2019; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la contraloría. La responsabilidad de la contraloría departamental de Arauca consiste en producir un informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la contraloría departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo los cuáles reposan en los archivos de la Contraloría.

---

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

## Concepto sobre el análisis efectuado

Opinión con salvedad:

En nuestra opinión, por lo evaluado y expresado en el informe, se concluye que en su conjunto los estados financieros reflejan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del municipio de Saravena, vigencia 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por el Contador General. Situación que conducen a proferir una opinión con salvedad determinada por la metodología para el proceso auditor de la Contraloría Departamental de Arauca "Guía de Auditoría Territorial". Resolución N°114 del 25 de agosto 2016.

## Hallazgos Finales:

La Contraloría Departamental de Arauca, determinó dos (2) hallazgos administrativos en auditoría virtual-especial a los estados financieros vigencia 2019, y un (1) beneficio de control fiscal cuantitativo de recuperación, al lograrse evitar la pérdida de recursos del Estado por valor de \$30,000,000.

Atentamente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ  
Contralora del Departamento de Arauca

---

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## 1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Para el proceso de registro, preparación y revelación de sus estados contables, el municipio viene aplicando el Régimen de Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documentos fuentes, así mismos las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

La contabilidad de la alcaldía del municipio de Saravena se encuentra bajo la responsabilidad de un contador público vinculado como dependiente, cuyo propósito general en relación con rentas e impuestos es liderar y responder por la administración, manejo y control de los asuntos rentísticos y tributarios con el fin de desarrollar las tareas y actividades de la dependencia en forma eficiente y eficaz.

El municipio de Saravena cuenta con un sistema integrado de información denominado SOFTWARE FINANCIERO INTEGRA, que permite hacer el control de los procedimientos contables. El proceso contable opera en un ambiente de sistema integrado de información y este funciona adecuadamente, mediante un proceso sistematizado en red para tesorería, presupuesto, contabilidad, industria y comercio, predial, nomina, almacén y el PAC que permite el manejo de información en línea.

Las cuentas por pagar del municipio teniendo como soporte la ejecución presupuestal arrojan un saldo de \$2,495,263,392,76, el cual difiere del valor contenido en el acto administrativo Resolución N°2442 del 31 de diciembre de 2019.

La administración presenta una reserva presupuestal equivalente a \$5,508,536,710, es de anotar que este saldo es tomado de la ejecución presupuestal y no del acto administrativo Resolución N°2442 del 31 de diciembre de 2019, que consolida la reserva excepcional de la vigencia 2020.

El municipio presenta a 31 de diciembre de 2019, reservas de vigencias futuras por valor de \$31,561,902.54.

El municipio a 31 de diciembre de 2019, no tiene obligaciones con el sector financiero, por lo tanto no presenta deuda pública.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---

Se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados para la vigencia 2019, basados en las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el examen se realizó con base en pruebas selectivas, observándose lo siguiente:

**BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE SARAVERENA VIGENCIA 2019**

<b>ACTIVO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PASIVO</b>	<b>VALOR</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>39,448,678,830</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14,092,048,505</b>
11-Efectivo equivalente al efectivo	16,348,556,483	24-Cuentas por pagar	8,329,777,184
13-Rentas por cobrar	23,100,122,347	25-Salarios y prestaciones sociales	5,762,271,321
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>42,579,301,604</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3,374,703,540</b>
16-Propiedad planta y equipo	21,092,514,997	29-Otros pasivos	3,374,703,540
17-Bienes de uso público	11,366,304,728	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17,466,752,045</b>
19-Otros activos	10,120,481,879		
		<b>PATRIMONIO</b>	<b>64,561,228,390</b>
			-
		3105-Capital fiscal	62,553,668,125
		3109-Resultado de ejercicios anteriores	13,739,759,094
		3110-Resultado del ejercicio	-
			15,747,319,360
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>82,027,980,434</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>82,027,980,434</b>

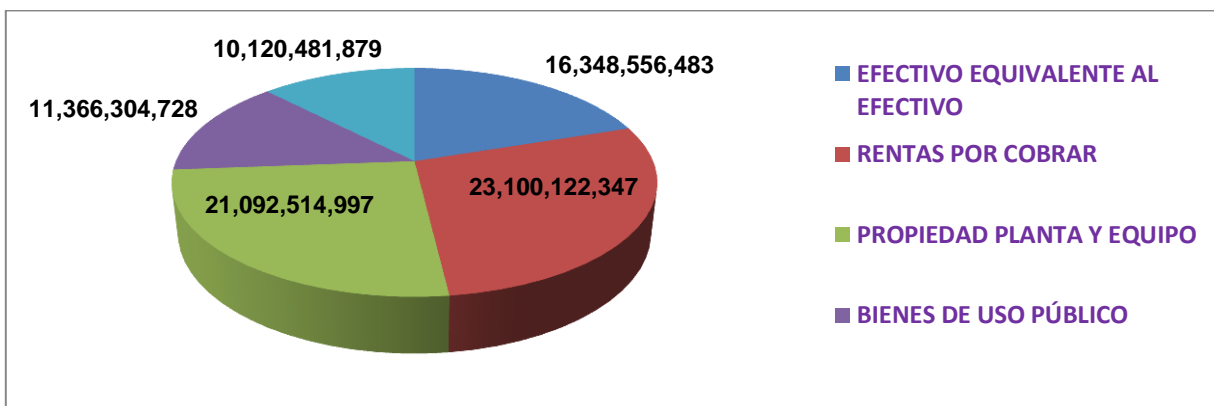
El balance general presenta a diciembre 31 de 2019, activos por valor de \$82,027,980,434 de los cuales \$39,448,678,830 son del activo corriente y \$42,579,301,604 del activo no corriente; los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$17,466,752,045 siendo el saldo del pasivo corriente \$14,092,048,505 y el no corriente \$3,374,703,540; el total del patrimonio fue de \$64,561,228,390. En comparación con la vigencia anterior el activo aumentó el 16.02%, lo mismo que el patrimonio con un 36.02%, mientras que el pasivo disminuyó el 24.82%.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

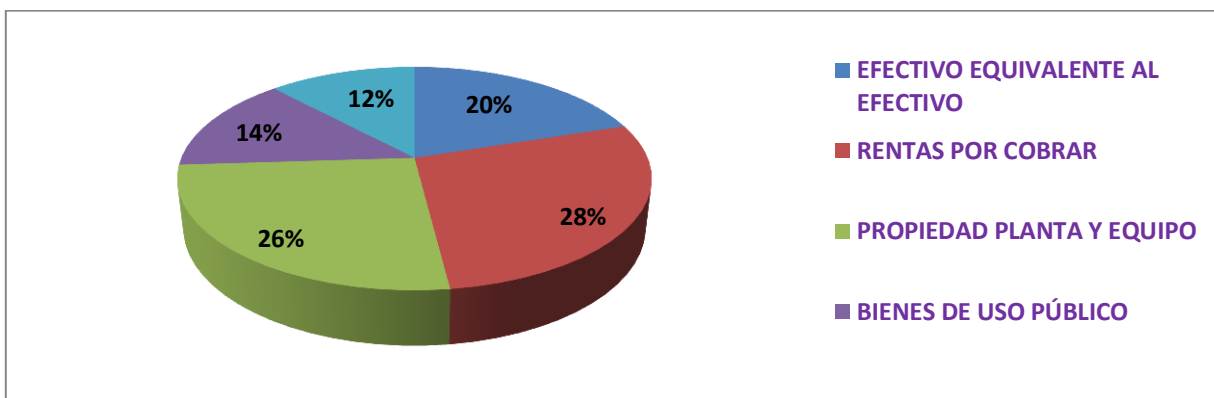
## 1.1 ACTIVO

El Municipio de Saravena, a diciembre 31 de 2019, registró en los estados financieros activos por valor de \$82,027,980,434, clasificado y distribuido de la siguiente manera:

### PARTICIPACIÓN DEL ACTIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



### PARTICIPACIÓN DEL ACTIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



La mayor participación de las cuentas del activo, se dio por el grupo de rentas por cobrar con el 28%; seguido de la propiedad planta y equipo con el 26%; el efectivo equivalente al efectivo presentaron una participación del 20%; la participación de bienes de uso público fue del 14%; y el menor porcentaje en participación del activo se encuentra en las rentas en los otros activos 12%.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**



### 1.1.1 Grupo 11 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Cuenta 1105-Caja.

Se observa a 31 de diciembre de 2019 un saldo cero, debido a que los ingresos del municipio por los diferentes conceptos generados en la liquidación de pagos en tesorería, son depositados por los usuarios en las instituciones bancarias; BBVA, Davivienda, Banco de Occidente.

En auditoría virtual se solicitó aleatoriamente recibos de pago expedidos por la tesorería de impuestos municipales de los meses de enero, febrero y marzo 2019, que fueron cotejados con los recibos de caja dando como resultado cifras iguales.

Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

A 31 de diciembre de 2019, las cuentas referidas presentan un saldo por valor de \$15,437,478,610.29, clasificadas en 18 cuentas corriente \$ 5,306,161,213.38; 51 en cuentas de ahorro \$ 9,398,329,046.94; 3 y 3 en otros depósitos en instituciones financieras \$732,988,349.97, para un total de cuentas bancarias reflejadas en el balance de 72. Se observa que este grupo de efectivo aumentó el 13% en comparación con la vigencia 2018 (\$14,463,450,679.20).

Cuenta 1132-Efectivo de Uso Restringido.

El saldo que presenta esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 de \$911,077,873.19, pertenece a convenios nacionales \$91,836,785.83; depósitos en el Banco Popular por \$276,730,285.36 y depósitos en Banco Davivienda por \$542,510,802.00. Los saldos de estas cuentas bancarias fueron revisados, son de deducciones que quedaron por trasladar a sus respectivas cuentas; rendimientos financieros de convenios que se giraran al departamento cuando estos se liquiden; deducciones aplicadas por comisiones pendientes por reintegrar por la entidad bancaria, solicitudes que la entidad ya ha realizado.

Rendimientos Financieros Cuentas Inactivas.

En auditoría virtual se solicitaron los Rendimientos Financieros de las cuentas de ahorro inactivas que reposan en las entidades bancarias y que se reflejan en los estados financieros arrojando la siguiente información:

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---

**BANCO DAVIVIENDA CUENTAS DE AHORROS INACTIVAS \$33,410.11.**

CUENTA N°	DENOMINACIÓN	VALOR
506100183710	MULTAS INCUMPLIMIENTO MEDIDAS DE PROTECCIÓN	3,336.98
506100116074	SUBCUENTA DE MANEJO DE DESASTRES	9,977.39
506100116090	SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	10,047.87
506100116082	SUBCUENTA DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO	10,047.87

**BANCO BBVA CUENTAS DE AHORROS INACTIVAS \$273,740.**

CUENTA N°	DENOMINACIÓN	VALOR
842039885	ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	268,206.00
842017626	PROPÓSITO GENERAL DESAHORRO FONPET	5,534.00

**BANCO POPULAR CUENTA DE AHORRO INACTIVA \$81**

CUENTA N°	DENOMINACIÓN	VALOR
610006819	ACOMPañAMIENTO AEGUI EDUC INDIGENA UWA	81.00

La preparación y presentación en el balance de las cuentas bancarias se realiza de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, su clasificación permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta presentada al máximo nivel auxiliar.

Una vez verificado el reporte en el anexo 1. Conciliaciones Bancarias del formato F03\_AGR – Cuentas bancarias, se evidenció las siguientes inconsistencias:

- 2 cuentas con saldo negativo en libro de tesorería por valor de \$57,598,115.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	DESTINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-000697	FUNCIONAMIENTO	2,330,240	(44,717,240)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-007403	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,913,107	(12,880,875)

- 2 cuentas con saldo cero en extracto bancario y con saldo en libro de tesorería por valor de \$5,513,456.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	DESTINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA
POPULAR	610-02066-1	TRANSFERENCIAS	-	4,402,492
POPULAR	610-00683-5	MEJORAMIENTO CASA INDIGENA	-	1,110,964

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

- 1 cuenta con saldo en extracto bancario por \$8,547,064 y saldo de \$1 en libro de tesorería.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	DESTINACION DE LA CUENTA	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA
BANCO OCCIDENTE	700-873417	RECAUDO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	8,547,064	1

- 11 cuentas bancarias con saldos menores por valor \$ 467,716,375 en extractos bancarios frente a los saldos del libro de tesorería.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	DESTINACION DE LA CUENTA	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA	DIFERENCIA
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	810-200261	IMPUESTO DE VEHICULOS	5,679,114	101,793,084	(96,113,970)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	810-004622	IMPUESTO A LA GASOLINA	14,542,065	209,830,618	(195,288,553)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-004830	CONVENIOS MUNICIPALES	37,523,966	67,453,473	(29,929,507)
BANCO OCCIDENTE	700-872599	FUNCIONAMIENTO	101,886,623	102,026,666	(140,043)
DAVIVIENDA	695-00182-6	PROCULTURA	13,812,337	26,635,225	(12,822,888)
DAVIVIENDA	695-00183-4	PROBOMBEROS	362,107	482,103	(119,996)
DAVIVIENDA	695-00184-2	PROANCIANATO	462,977,506	498,313,801	(35,336,295)
DAVIVIENDA	695-50157-7	DIAN	135,522,464	205,653,866	(70,131,402)
DAVIVIENDA	695-50156-9	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	392,245,861	416,795,963	(24,550,102)
DAVIVIENDA	5061-0020-4284	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	12,357,585	13,745,831	(1,388,245)
DAVIVIENDA	5061-6999-8156	FONDO RECONVERSION SOCIAL LABORAL	4,532,659	6,428,033	(1,895,374)

- 5 cuentas bancarias de convenios que ya se ejecutaron pero que aún no se han liquidado por valor de \$22,212,156.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	DESTINACION DE LA CUENTA	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-001901	CONVENIO COOP AUNAR ESFUERZOS CM1	10,040,608	9,888,072
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	064-148414	CONVENIO INTERAD 398 DE 2009	193,419	193,219

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	064-167240	CONVENIO INTERAD 586 DE 2010	544	544
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-195696	CONVENIO INTERAD 272 DE 2012	258,729	258,465
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-025173	CONVENIO INTERAD 317 DE 2015	11,718,856	11,602,552

- 7 cuentas bancarias de convenios ya liquidados que permanecen aún en el sistema contable por \$82.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	DESTINACION DE LA CUENTA	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA
POPULAR	610-00681-9	ACOMPAÑAMIENTO SEGU ED UWA	81	81
POPULAR	610-00682-7	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS PRODUC AGROPECUARIOS	-	1
POPULAR	610-01789-9	IDESA FARMACODEPENDENCIA	-	0
POPULAR	610-00398-0	ND	-	-
BANCO OCCIDENTE	700-873813	CONVENIO 416/2017	-	-
BANCO OCCIDENTE	700-873870	CONVENIO 417/2017	-	-
BANCO OCCIDENTE	700-874191	CONVENIO 511/2017	-	-

En los extractos bancarios se observan gravámenes a movimientos financieros, comisiones, cobro de IVA, por lo que se recomienda a la administración oficiar a las entidades bancarias para la respectiva devolución por reciprocidad de los gravámenes aplicados en las cuentas bancarias.

### 1.1.2 Grupo 13 Rentas por Cobrar

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, se observa el registro de las rentas por cobrar, cuentas que, conforme a los ingresos tributarios establecidos en el Estatuto Tributario del municipio a diciembre 31 de 2019, presenta un registro de \$23,100,122,347.31, que aumentó un 65.05% en comparación con la vigencia 2018 (\$13,948,899,057.43), de los cuales los impuestos por cobrar de la vigencia actual \$4,631,999,581.15 representan el 20.05% del total de las rentas; los ingresos no tributarios \$1.030.671.583 el 4.46%; las transferencias por cobrar \$17,313,272,771.27 el 74.95% y otras cuentas por cobrar 124,178,411.89 el 0.53%.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

<b>1 3</b>	<b>RENTAS POR COBRAR</b>	<b>23,100,122,347</b>
<b>1 3 05</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>4,631,999,581</b>
1 3 05 0701	Impuesto Predial Vigencia Actual	2,449,277,367
1 3 05 0702	Impuesto Predial Vigencia Anterior	2,182,722,214
<b>1 3 11</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,030,671,583</b>
1 3 11 0202	Multas De Tránsito	1,030,671,583
<b>1 3 37</b>	<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>17,313,272,771</b>
1 3 37 0201	Asignaciones Directas	3,712,055,558
1 3 37 0202	Fondo De Compensacion Regional	1,559,344,091
1 3 37 0207	Asignacion Para La Paz	4,685,245,882
1 3 37 0301	Sgp - Regimen Subsidiado	1,097,828,916
1 3 37 0302	Sgp - Salud Publica	62,255,530
1 3 37 0502	Participación Para Propósito General - Deporte	8,914,991
1 3 37 0503	Participación Para Propósito General - Cultura	6,686,243
1 3 37 0504	Participación Para Propósito General - Otros Sectores	95,836,148
1 3 37 0505	S.G.P. Proposito General Libre Destinación	80,696,035
1 3 37 0601	Sistema General De Participaciones-Participacion Para Pensiones-Fondo Nacional De Pensiones De Las Entidades Territoriales	16,889,286
1 3 37 0701	Programas De Alimentación Escolar	23,157,125
1 3 37 1001	Participación Para Agua Potable Y Saneamiento Básico	175,478,474
1 3 37 120102	Convenio Especifico De Colaboración Nro. 3010362 De Ecopetrol Que Tiene Por Objeto Integrar Capacidades Para El Fortalecimiento De La Cadena Productiva De Cátricos En El Municipio De Sarvena Departamento De Arauca	315,322,988
1 3 37 120203	Transferencias Departamentales	7,060,180
1 3 37 120401	Conv. Int. 243/19 Mejoram. Adec. Dotac. Y Func. Centro De Bienestar Para Personas Mayores	203,999,977
1 3 37 120402	Conv Int. 648/2018 Construccion Y Mejoramiento De La Infraestructura Fisica De Los Centro Educativos Del Municipio De Saravena	336,000,000
1 3 37 120453	Conv. 591/2016 Mejoramiento Y Mantenimiento De Vias Terciarias Del Departamento De Arauca Municipio De Saravena	360,000,000

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

1 3 37 120454	Convenio Interadministrativo 473 De 2016 Mejoramiento Vial Y Urbanistico Mediante La Construccion De Pavimento En Concreto Rigido De La Cra 12 Entre Cll 19-21 Y La Cra 17 Entre Calles 35A-36 Del Mpio De Saravena	257,124,397
1 3 37 120455	Conv. Interad.454/17 Adec. Y Mjto Coliseo Dpvo J.E.R.	272,427,002
1 3 37 120456	Conv. Int. 511/17 Mjto ViÃa Terciaria Entre Pto. NariÃ±o E Instit. Educ. Villa Cecilia Mpio De Saravena	2,000,000
1 3 37 120458	Conv.395/2017 Mejoramiento De La Infraestructura Vial Urbana Del Municipio De Saravena-Arauca	917,915,777
1 3 37 120459	Conv. 416/17 Constr. 2 Etapa Rest. Escolar Conc. 6 De Octubre	119,999,840
1 3 37 120502	Conv. Inter. 1292/17 Constr. Obras De Urban. Y Cerram. Para El Mjto De Escen. Recreat. Y Dpvos Del Complejo Dpvo SimÃ³n Bolivar	599,676,148
1 3 37 120601	Incentivo A La Produccion Minera	2,019,878,251
1 3 37 1218	Contr. Interad.522/16 Aunar Esfuerzos TÃ©c. Adm. Financ. Y Sociales	377,479,933
<b>1 3 84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>124,178,412</b>
1 3 84 1001	Resguardo Valles Del Sol	2,960,341
1 3 84 1002	Resguardo Playas Del Bojaba	1,573,994
1 3 84 120101	Comisiones 695-50156-9 FSC-Davivienda	244,977
1 3 84 120102	Comisiones 695-50158-5 Deguello Davivienda	49,755
1 3 84 120103	Comisiones 5061-0017399-2 Transito y Transporte-DAVIVIENDA	3,135,603
1 3 84 120106	Comisiones 064010770 Fondos CGR	503,968
1 3 84 120107	Comisiones 8100200261 Impto Vehiculos	247,633
1 3 84 120108	Comisiones 842007403- Impto predial	28,832,835
1 3 84 120110	Comisiones 8064153653- salud fondo local	214,136
1 3 84 120111	Comisiones 810001834	214,097
1 3 84 120112	Comisiones 8064007784-Alumbrado P	31,179
1 3 84 120113	Comisiones 8064011745-fonsecom	210,555
1 3 84 120114	Comisiones 842039885- Atencion integral primera infancia	53,271
1 3 84 120115	Comisiones 8064222599- impuesto al Transporte	273,962
1 3 84 120116	Comisiones 842000697- Funcionamiento	10,210,260

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

1 3 84 120117	Comisiones 842025173- Conv 317/2015 ola invernal	108,344
1 3 84 120118	Comisiones conv. de cooperación nro. cm1-16aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecución de las actividades pertinentes para la construcción del pavimento etapa ii sobre la calle 19 entre carreras 13 y diagonal 30 del casco urbano del municipio de Saravena departamento de Arauca	503,968
1 3 84 120119	Comisiones 81004322- Sobre Tasa Gasolina	8,600
1 3 84 120120	Comisiones 31748671601 Subsidio Aseo	20
1 3 84 120121	Comisiones 31738795652 Agua Potable Saneamiento B	75,922
1 3 84 120122	Comisiones 842697-Funcionamiento	5,653
1 3 84 120123	CONV.420/09 EDIFICIO ALEJANDRA	22,620
1 3 84 900803	7360-2304-5 RECURSOS PROPIOS-AGRARIO	26,138,530
1 3 84 900804	064-195696 - Convenio 272/12	7,932,000
1 3 84 900805	610020646- salud fondo local etesa-corporinoquia	33,105,994
1 3 84 900806	610020646- salud fondo local etesa-Gobernacion de Santander	4,187,511
1 3 84 900807	610006827- Adquisicion bienes y servicios porduc agropecuario	1,205,166
1 3 84 900808	610006819- Acompañamiento seguimiento educativa indigena uwa	666,564
1 3 84 900809	Cuenta 610017899 Conv. Idesa farmaco dependencia	749,184
1 3 84 900811	02065-3 Const. Acueducto B. Asovisa Y Porvenir	711,770

Los impuestos del municipio a 31 de diciembre de 2019 son depositados en las siguientes cuentas bancarias:

ENTIDAD BANCARIA	CUENTA	IMPUESTO
DAVIVIENDA	DE AHORROS 506100203690	INDUSTRIA Y COMERCIO
DAVIVIENDA	DE AHORROS 506100204284	PREDIAL UNIFICADO
BBVA	CORRIENTE 842-000697	FUNCIONAMIENTO- INDUSTIA Y COMERCIO Y TASAS MUNICIPALES
BBVA	CORRIENTE 842-007403	PREDIAL UNIFICADO-INDUSTRIA Y COMERCIO

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

- En la entidad durante la vigencia 2019 se causaron en la cuenta 13- Rentas por cobrar un saldo \$93,056,602,269.76 de los cuales se recaudaron \$69,956,479,922.45 el 75.18%, en las siguientes cuentas así:

1305-Impuesto por obrar vigencia actual, causado \$15,303,681,927.62, recaudado \$ 10,671,682,346.47, el 69.73%.

1311- Ingresos no tributarios, causado \$3,487,598,031.44, recaudado \$2,456,926,448.44 el 70.44%.

1337- Transferencias por cobrar, causado \$73,945,822,800.19, recaudado \$56,632,550,028.92 el 76.58%.

1384-Otras cuentas por pagar, causado \$319,499,510.51, recaudado \$195,321,098.62 el 61.13%.

- El municipio recaudó durante la vigencia 2019, por recursos propios un valor de \$12,701,416,075.33 con los siguientes impuestos:

IMPUESTO	VALOR
SOBRE TASA A LA GASOLINA	265,789,000.00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,551,155,980.90
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,084,220,064.14
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	125,660,955.30
IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	17,227,220.00
IMPUESTO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	4,006,453,375.00
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	1,032,752,440.00
DELINEACIÓN Y URBANISMO	229,849,052.78
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	100,000.00
IMPUESTO POR LAQ OCUPACIÓN DE VÍAS	2,939,600.00
ESTAMPILLAS	1,101,552,902.25
INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS	968,707,784.98
TASAS DERECHO DE TRÁNSITO	234,479,110.00
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	214,479,110.00
TASAS- ARRENDAMIENTOS	15,740,078.28
OTRAS TASAS	1,547,328.00
MULTAS DE TRÁNSITO	264,447,576.42
MULTAS AL RUIDO	155,273.00
MULTAS DE HACIENDA	343,063,858.00
MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE CONVIVIENCIA	9,035,976.28
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	80,348,584.00
ADJUDICACIÓN DE LOTES	28,432,926.00
INGRESOS POR INCAPACIDADES MÉDICAS	5,418,169.00
REINTEGROS	6,038,906.00
TRÁNSFERENCIAS DEPARTAMENTALES- VEHICULOS AUTOMOTOR	106,620,857.00
TRANFERENCIAS MANEJO DEGUELLO DE GANADO	5,200,000.00

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**



## Informe de recaudo y medios de incentivo

El municipio de Saravena creó dentro de la planta de personal el cargo de fiscalización y cobro coactivo mediante resolución N°6 del 4 de enero de 2019, (por el cual se modifica el manual específico de funciones, requisitos, y competencias laborales del municipio). La entidad está aplicando el cobro persuasivo, coactivo y proceso de embargo.

En pro del recaudo de los impuestos y tributos municipales, la entidad realizó durante la vigencia 2019 y anteriores, estrategias de recaudo tales como capacitaciones a los comerciantes, ir almacenes y viviendas recordando sus respectivas obligaciones y de igual forma periódicamente se establecían pautas publicitarias en las emisoras locales y perifoneo para que las mismas se encargaran de transmitir la información de plazos, porcentajes y sanciones que incurrieran en el no pago oportuno de las obligaciones tributarias. Ante este hecho se ve reflejado un recaudo por concepto de impuestos municipales de la vigencia 2019 así:

Impuesto predial unificado recaudado \$1,551,155,928.9.

VIGENCIA	VALOR
VIGENCIA 2019	1,215,959,445.9
VIGENCIAS ANTERIORES	335,196,483.0

Impuesto de industria y comercio recaudado \$2,084,220,064.14.

VIGENCIA	VALOR
VIGENCIA 2019	1,885,089,658.92
VIGENCIA ANTERIORES	199,130,405.22

- Se evidencia que la administración no realiza conciliación de los movimientos entre algunas subcuentas que componen el grupo 13-Cuentas por cobrar y grupo 41-Ingresos fiscales, por \$839,829,264.

Movimiento débito de \$1,817,835,506, en la subcuenta 130507- Impuesto predial unificado - pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1,817,661,629 de la subcuenta 410507- Impuesto predial unificado, observándose una diferencia de \$173,877.

Movimiento débito de \$2,082,231,124, en la subcuenta 130508- Impuesto de industria y comercio - pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

\$2,093,123,935 de la subcuenta 410508- Impuesto de industria y comercio, observándose una diferencia de \$10,892,811.

Movimiento débito de \$784,000,000, en la subcuenta 130580- Otros impuestos departamentales – no se observa contrapartida ni saldo alguno.

Movimiento débito de \$616,698,894, en la subcuenta 131102- Multas- pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$628,073,852 de la subcuenta 411002- Multas, observándose una diferencia de \$11,374,957.

Movimiento débito de \$4,179,344., en la subcuenta 131103- Intereses- no se observa contrapartida ni saldo alguno.

Movimiento débito de \$234,479,110, en la subcuenta 131116- Derechos de tránsito - pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$234,792,610 de la subcuenta 41103401- Derechos de tránsito, observándose una diferencia de \$313,500.

Movimiento débito de \$335,404,702, en la subcuenta 133707- Sistema general de participación escolar - pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$364,299,477 de la subcuenta 440821- Sistema general de participación escolar, observándose una diferencia de \$28,894,775.

### 1.1.3 Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

A diciembre 31 de 2019, el balance de la alcaldía de Saravena, presenta dentro del activo no corriente el grupo propiedad, planta y equipo por un valor de \$ 21,092,514,997.04, el cual aumentó el 18.17% en comparación con la vigencia 2018 (\$17.849.039.949,62). La propiedad planta y equipo de la entidad está distribuido así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	\$ 6,311,510,000.00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 9,999,750.00
1625	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	\$ 8,000,000.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 18,194,550.00
1640	EDIFICACIONES	\$ 9,274,152,634.60
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ 3,570,268,901.76
1655	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO	\$ 504,925,142.22
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	\$ 22,707,611.43

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 393,015,745.50
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 571,677,940.97
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 3,182,685,047.60
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 10,675,171.00
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 63,713,242.67
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(\$ 2,856,472,073.84)

Del análisis de este grupo se tiene:

La entidad en cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, adquirió cuatro (4) pólizas a 31 de diciembre de 2019, en la PREVISORA S.A COMPANÍA DE SEGUROS por \$14,185,736,260 amparando lo siguiente:

Póliza No	Interés O Riesgo Asegurado	Valor Asegurado
1001022	Seguro Previaicaldías Póliza Multiriesgo	4,675,221,910
3001469	Toyota Hilux OSK163	618,200,000
3001469	Toyota Hilux OSK165	618,200,000
3001469	Mack CH 613 ZKI057	646,200,000
3001469	Chevrolet FVR OMT027	730,300,000
3001469	Chevrolet FVR OMT024	730,300,000
3001469	International 4300 Durastar OSE812	744,500,000
3001469	Chevrolet FVR OMT028	730,300,000
3001469	International 4300 Durastar OEU838	763,000,000
3001469	Chevrolet Luv Dmax OJZ178	677,000,000
2800015	Toyota Hilux OSK165	797,200
1001090	Minicargador Caterpillar serial CAT0236BEA9H03256 Vibrocompactador Caterpillar serial CATCS423CEAE00940 Excavadora de Orugas Caterpillar serial CAT0320DCFAL09519 Cargador Caterpillar Serial CAT0928HJCXK01969 Motoniveladora Caterpillar serial SZN02073 Tractor Agrícola marca Kubota motor 2DW3695 serial 76011 Excavadora de Orugas Hyundai S/N HHKHZ614HD0004511 (comodato 127) Buldozar John Deere serial 1T0550JXHED260327 (comodato 127) Motonivaldora marca Caterpillar serie 4HD00963 Vibrocompactador Betlli C-100 serie 11599135	3,251,717,150

Se observa en la cuenta 160502-Rurales un saldo que viene de vigencias anteriores por \$725.869.000, lo que indica falta de actualización catastral del área rural.

- Este hallazgo se encuentra en plan de mejoramiento vigencia anterior, en espera que para esta vigencia quede subsanado.

#### 1.1.3.1 Depreciación Acumulada

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico;

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”

La alcaldía, presenta en el balance a 31 de diciembre del 2019 por la cuenta 1685-Depreciación acumulada, un valor de (\$2,856,472,073.84) lo que indica una aplicación del 442% en comparación con la vigencia 2018 (\$526.635.039,27).

#### **1.1.4 Grupo 17 Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales**

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración presenta en el balance a diciembre 31 de 2019, un saldo por concepto de bienes de uso público e histórico y cultural, la suma de \$11,366,304,728.13, aumentando el 39.24% en comparación de la vigencia 2018 (\$ 8,163,070,778.04).

La entidad no ha adelantado las acciones pertinentes direccionadas a depurar los saldos en el balance de los activos que pertenecen a las cuentas 1705-Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción \$1.008.159.866.52; 1710-Bienes de uso público \$7.152.927.256,28; 1715-Bienes Históricos y culturales \$4.076.500.

- Este hallazgo se encuentra en plan de mejoramiento vigencia anterior, con un avance del 40%, en espera que para esta vigencia quede subsanado.

#### **1.1.5 Grupo 19 Otros Activos**

A diciembre 31 de 2019, el balance del municipio de Saravena, presenta un saldo de \$10,120,481,878.98 en otros activos que comparados con la vigencia 2018 (\$ 16,273,087,504.05) disminuyó el 37.80%.

---

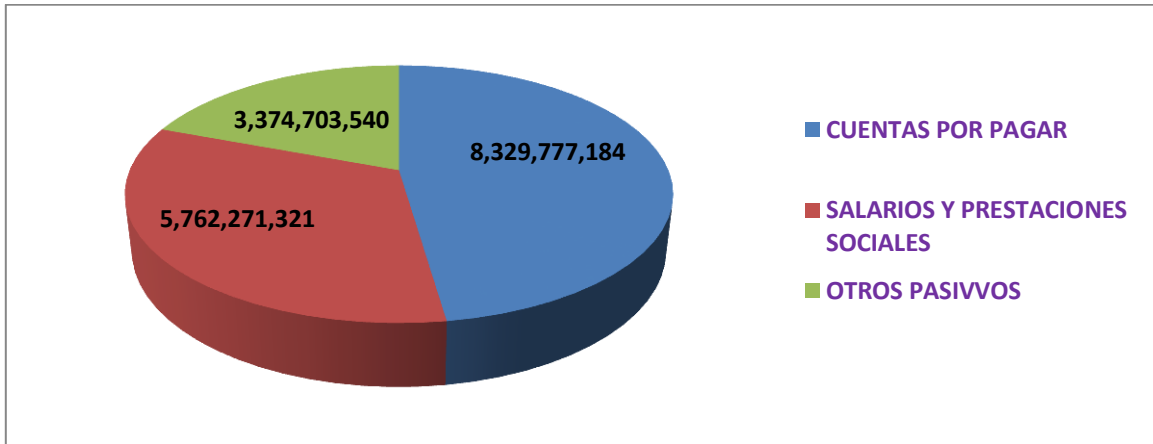
**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---

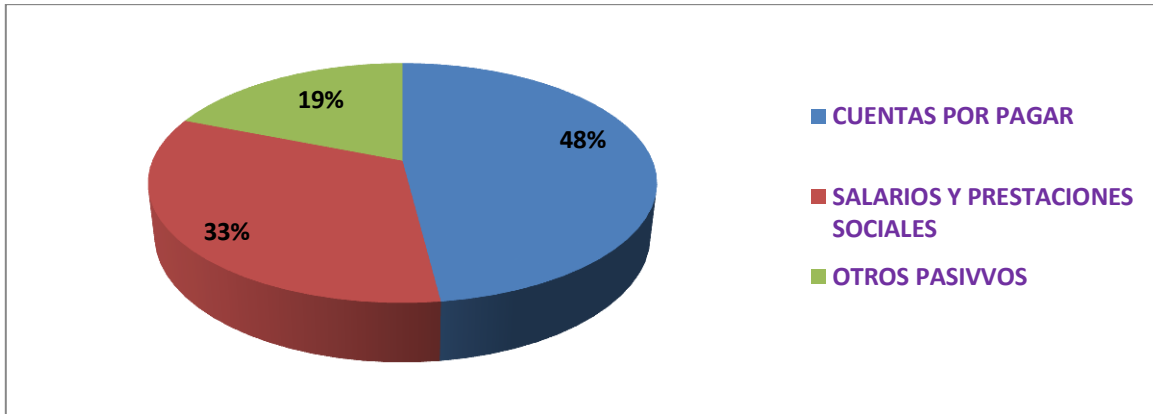
## 1.2. PASIVO.

A diciembre 31 de 2019, el municipio de Saravena, presenta en su balance un pasivo por valor de \$17,466,752,045.09, que comparado con el de la vigencia 2019 (\$23.236.171.791,88) disminuyó el 24.82%.

PARTICIPACIÓN DEL PASIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



PARTICIPACIÓN DEL PASIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



### 1.2.1 Grupo 24 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar en la vigencia 2019, presentan un saldo de \$8,329,777,183.55 disminuyendo el 9.70% en comparación con la vigencia anterior (\$9,225,525,790.59), estas cuentas representan el 47.68% de los pasivos de la entidad y se clasifica así:

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(\$ 6,697,761,902.93)
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(\$ 957,050,295.19)
2424	DESCUENTO DE NÓMINA	(\$ 46,489,943.00)
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(\$ 175,512,602.84)
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	(\$ 402,935,795.42)
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(\$ 50,026,644.17)

El saldo de la cuenta 2436-Retención en la fuente e impuestos de timbre a 31 de diciembre de 2019 fue de \$175,512,602.84, saldo compuesto por: Honorarios \$26,273,172.00; Servicios \$ 41,407,395.00; Arrendamientos \$44,940.00; Compras \$17,526,442.00; Enajenación de propiedades, planta y equipo personas naturales \$1,261,800.84; Impuesto a las ventas retenido por consignar \$35,903,859.00; Contrato de obras \$53,094,994.00. Retención que fue presentada y cancelada el 13 de enero del año en curso por un valor de \$175,242,000.00, observándose una diferencia de \$270,000.

En auditoria virtual se hizo la observación por lo que la entidad envió las órdenes de pago y sustento lo siguiente:

La diferencia corresponde a las deducciones por concepto de IVA de las órdenes de pago de los resguardos indígenas; orden de pago N°008 del 31 de diciembre de 2019 del resguardo playa de bojaba \$78,167.00 y resguardo valles del sol \$190,517.00 y por error involuntario se registraron de forma duplicada, ya que los registros de las órdenes de pago del último día de los resguardos deben realizarse en forma manual, por lo que la información de cada resguardo se maneja de forma independiente.

- Se evidencia que la administración no realiza conciliación de los movimientos entre algunas subcuentas que componen el pasivo de la cuenta 2490- Otras cuentas por pagar y la cuenta 5111-Generales, por \$47,803,598.

Se observa movimiento crédito de \$191,937,753, en la subcuenta 249051- Servicios públicos, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$179,474,723 de la subcuenta 511117- Servicios públicos observándose una diferencia de \$12,463,030.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

Se observa movimiento crédito de \$198,099,512, en la subcuenta 249054-Honorarios pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$227,455,080 de la subcuenta 510802-Honorarios y \$5,985,000 de la subcuenta 511179- Honorarios observándose una diferencia de \$35,340,568.

### 1.2.2 Grupo 25 Beneficios de Empleados

Los beneficios de empleados para la vigencia 2019 fue de \$5,762,271,321.29, cifra que comparada con la vigencia 2018 (\$14,010,646,001.29) disminuyó el 58.87%, de los cuales están distribuidos en; beneficios a los empleados a corto plazo \$670,162,739.29 que representan el 11.63%; beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual \$11,650,799.00 el 0.20% y beneficios pos empleo -pensiones \$5,080,457,783.00 el 88.16%.

Revisada la información contable registrada a 31 de diciembre de 2019, el municipio de Saravena cuenta con una reserva pensional en el Ministerio de Hacienda que asciende a \$4,082,343,622.

Se observa en la planilla de pago de cesantías que el municipio el 14 de febrero de 2020 las canceló por un valor de \$125,880,862.

### 1.2.4 Grupo 29 Otros Pasivos

A diciembre 31 de 2019 la entidad presenta en el grupo otros pasivos un saldo de \$3,374,703,540.25, que pertenecen el 100% a recursos recibidos en administración sin situación de fondos.

## 1.3 PATRIMONIO

El Balance del municipio de Saravena, presenta a diciembre 31 de 2019, un patrimonio por valor de \$ 64,561,228,389.85, el cual aumentó el 36.02% frente al patrimonio de la vigencia fiscal 2018 (\$ 47,461,376,176.46), conformado así:

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
3105	CAPITAL FISCAL	-62.553.668.124,51
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	13,739,759,094.00
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	_15,747,319,360.00

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

#### 1.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

El Municipio de Saravena para la vigencia 2019, tenía un presupuesto inicial de ingresos y gastos por \$51,178,377,326 la entidad recibió adiciones, por \$29,545,223,585, y reportó reducciones por \$855,495,862, para un presupuesto definitivo de \$79,868,105,049, del total del presupuesto proyectado la entidad recaudo el 94.23% que corresponde a \$75,259,323,500, quedando un saldo por recaudar de \$4,608,781,549 un 5.77%.

INICIAL	ADICIONES	REDUCCIÓN	DEFINITIVO	RECAUDOS
51,178,377,326	29,545,223,585	855,495,862	79,868,105,049	75,259,323,500

Cabe anotar que en el recaudo de este presupuesto de ingresos no están incluidos los \$5,327,939,973.22, correspondientes al Sistema General de Regalías.

#### 1.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

El Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de gastos por \$51,178,377,325 recibió adiciones por valor \$29,545,223,585 por otra parte se identificó modificación por concepto de créditos y contra créditos por \$577,796,997 y reducciones valor que sumó \$855,495,862, para un presupuesto definitivo de \$79,868,105,049, del total del presupuesto, el Municipio comprometió el 85.36% que corresponde a \$68,181,958,577, quedando pendiente un saldo por comprometer de \$11,686,146,472 un 14.64%

APROPIACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	ADICIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
51,178,377,326	855,495,862	29,545,223,585	79,868,105,049	68,181,958,577

El municipio presenta proyectos en ejecución financiados con recursos del Sistema General de Regalías, corresponde a:

- Pavimentación de la doble calzada \$17,962,089,519.
- Construcción Vía Terciaria en Placa Huella \$ 4,685,245,880.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**



## 1.6 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El informe anual de control interno contable del municipio de Saravena correspondiente a la vigencia 2019, contiene la evaluación de las diferentes etapas del proceso contable, señalando fortalezas, debilidades, avances y mejoras del proceso de control interno contable y recomendaciones de la información reportada en los estados financieros.

**Fortaleza:** La entidad cuenta con una plataforma sistematizada que integra las unidades contables; se cumple con lo establecido en el marco normativo para entidades territoriales y en los tiempos establecidos; la entidad posee un grupo líder con los conocimientos suficientes y experiencia en contabilidad en la rama pública.

**Debilidades:** No se han aprobado los riesgos contables; no se tiene la implementación de control en los diferentes procesos; la oficina de control interno no recibe todos los reportes de envío de información.

**Avances y mejoras del proceso de control interno:** Se ha realizado actualizaciones de la plataforma contable, así como la capacitación del personal que hace uso de esta; Se realizó y ejecutó un plan de mejoramiento a los estados financieros suscrito con la contraloría departamental de Arauca, lo que ha permitido mejorar aspectos de índole contable; Se revisó y verificó que se puede calcular la depreciación de activos mes a mes; Se ha logrado mejorar el proceso del cobro persuasivo y coactivo logrando recuperar cartera por concepto de impuesto predial e impuesto de industria y comercio.

**Recomendaciones:** Aprobar los riesgo de índole financiero, establecer mecanismos de control y monitoreo de riesgo; actualizar los procedimientos y manuales de los diferentes procesos contables de la entidad; incorporar a la contabilidad los bienes de uso público resultado de la consultoría N°152 de 2019 liquidada en diciembre.

Estas debilidades y recomendaciones observadas en el informe de control interno contable, muy seguramente permitirá a la alta dirección adelantar acciones de mejora del proceso contable a fin de generar la información, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que hace referencia el marco conceptual del plan General de Contabilidad Pública.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---

- De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia, y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, la Oficina de Control Interno del Municipio de Saravena, dando cumplimiento a la normatividad en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en su rol de seguimiento y evaluación la asesora de control interno, remite al ordenador del gasto, tres informes de austeridad y eficiencia del gasto público, correspondiente a los trimestre del 30 de abril, 10 de julio y 9 de octubre de 2019, se observa en estos informes con detalle el comportamiento en los gastos de personal, servicios públicos y otros gastos, también se observa recomendaciones.
- Se observa que el 8 de agosto y el 30 de octubre de 2019, la asesora de control interno presenta informes de auditoria interna al cumplimiento de las acciones de mejora de acuerdo al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, cabe anotar en dichos informes hace recomendaciones que encaminan al mejoramiento del proceso contable.
- Ante lo anterior y evaluando los procesos contables en la matriz se observa eficiencia en la evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2019.

## 1.7 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo el siguiente elemento:

### 1.7.1 Depuración Contable Permanente y Sostenida

Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contaduría Pública.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---

Por lo anterior, las entidades contables públicas tendrán en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables los saldos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad bienes, derechos y obligaciones para la entidad.

Atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de dicha información.

Ante lo anterior se recomienda agilizar el programa de sostenibilidad contable que permita presentar estados financieros razonables a diciembre 31 de 2020, además de cumplir con la ley 1819 de 2016 artículo 355, saneamiento contable.

#### 1.8 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP).

El municipio de Saravena implementó en proceso de aplicación el nuevo Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015; Marco Conceptual Incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) por parte de las entidades del gobierno; Resolución 425 de 2019; Norma para el Reconocimiento, Medición, Revelación y prestación de los hechos económicos y Resolución 439 del 2019 Catálogo General de Cuentas.

En el proceso de implementación del año 2019 se realizó el proceso contractual contrato de “Consultoría N°152 de 2019 elaboración de inventarios y avalúos de infraestructura de servicios público y bienes de uso público, patrimonial y cultural en el área urbana del municipio de Saravena, del departamento de Arauca”, el cual fue liquidado a finales del año 2019, se requiere incorporar los avalúos de los bienes producto de esa consultoría a los activos de la entidad.

---

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---

## 1.9 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA CONTABLE

En mi opinión, por lo evaluado y expresado en el informe, se concluye que en su conjunto los estados financieros reflejan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del municipio de Saravena, vigencia 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por el Contador General. Situación que conducen a proferir una opinión con salvedad determinada por la metodología para el proceso auditor de la Contraloría Departamental de Arauca “Guía de Auditoría Territorial”. Resolución N°114 del 25 de agosto 2016.

### Recomendaciones

Se recomienda continuar con los procesos de cobro que actualmente están en curso en esa dependencia, también hacer los trámites pertinentes para evitar la prescripción de las obligaciones de los contribuyentes.

## 1.10 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL CUANTITATIVO

**BENEFICIO DE CONTROL FISCAL:** En plan de mejoramiento de la vigencia 2019, en el hallazgo número tres (3), que a la letra dice “*Se sigue observando en el taller (garaje municipal) maquinaria amarilla que ya cumplieron su vida útil: 1 Excavadora Caterpillar; 1 Buldócer Caterpillar; 1 Camioneta Luv; 1 Volqueta Dodge; 2 Volqueta Chevrolet; 1 Volqueta dina; 2 Excavadora Samsung; 1 Camper Mitsubishi; 2 Motoniveladoras John Deere 670B; 1 Motoniveladora Champión y 1 Furgón Chevrolet, estos elementos por su estado de obsolescencia e inservibles, ya se les dio de baja en el sistema contable, la administración debe hacer los trámites pertinentes para la disposición final de estos elementos*”, el municipio ante el hallazgo y a fin de cumplir con el plan de mejoramiento en la forma y términos establecidos en la Resolución N°263 del 22 de septiembre de 2010, expedida por la Contraloría Departamental de Arauca, decide en acta administrativa N°2 del 21 de octubre de 2019 formalizar la desintegración de los bienes que se encuentran obsoletos e inservibles, según el informe de peritaje de bienes, por lo que una vez evaluado el método a seguir toma la decisión de venta directa dando cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, expuesto lo

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

---



**CONTRALORIA**  
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

anterior la venta se pacta con un oferente del municipio que compra los restos de vehículos y maquinaria deteriorada conforme se encuentra en el taller municipal por un valor de \$30,000,000, depósito que se observa con la cifra señalada en la cuenta corriente N°0013-0810-62-0100000018 BBVA del 21 de octubre de 2019.

No	NIT	NOMBRE DEL SUJETO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	TIPO DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	TIPO DEL BENEFICIO	FECHA APROBACIÓN DEL BENEFICIO	OBSERVACIONES
1	800102799-6	Alcaldía del Municipio de Saravena	Hallazgo número tres en auditoria especial a los estados financieros vigencia 2018, descrito en plan de mejoramiento vigencia 2019.	En auditoria especial, realizada a los estados financieros vigencia 2018 del municipio de Saravena, se observó en etapa de ejecución en el taller municipal maquinaria amarilla que había cumplido su vida útil: 1 Excavadora Caterpillar; 1 Buldócer; 1 Caterpillar; 1 Camioneta Luv; 1 Volqueta Dodge; 2 Volqueta Chevrolet; 1 Volqueta dina; 2 Excavadora Samsung; 1 Camperero Mitsubishi; 2 Motoniveladoras John Deere 670B; 1 Motoniveladora Champión y 1 Furgón Chevrolet; por lo que se le recomendó a la administración que a estos elementos por su estado de obsolescencia e inservibles, se le diera los trámites pertinentes para su disposición final.	El municipio ante el hallazgo y a fin de cumplir con el plan de mejoramiento en la forma y términos establecidos en la Resolución N°263 del 22 de septiembre de 2010, expedida por la Contraloría Departamental de Arauca, decide en acta administrativa N°2 del 21 de octubre de 2019 formalizar la desintegración de los bienes que se encuentran obsoletos e inservibles, según el informe de peritaje de bienes, por lo que una vez evaluado el método a seguir toma la decisión de venta directa dando cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, expuesto lo anterior la venta se pacta con un oferente del municipio que compra los restos de vehículos y maquinaria deteriorada conforme se encuentra en el taller municipal por un valor de \$30,000,000, depósito que se observa con la cifra señalada en la cuenta corriente N°0013-0810-62-0100000018 BBVA del 21 de octubre de 2019.	Cuantitativo de recuperación	Reposición del recurso	Cuantitativo \$30,000,000	21/10/2019	En cumplimiento del plan de mejoramiento en la forma y términos establecidos en la Resolución N°263 del 22 de septiembre de 2010, expedida por la Contraloría Departamental de Arauca, el municipio de Saravena envió el 5 de noviembre de 2019 el segundo avance, donde anexan acta administrativa N°2 del 21 de octubre de 2019 y una fotocopia del depósito por \$30,000,000 en la cuenta corriente N°0013-0810-62-0100000018 BBVA del 21 de octubre de 2019.  Logrando de esta manera un beneficio del proceso auditor cuantitativo por valor de \$30,000,000.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## 1.11 SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA VIGENCIA 2019

El municipio de Saravena realizó el cálculo de superávit fiscal de la vigencia 2019, comparando los saldos disponibles (efectivo equivalente al efectivo) contra el total de los exigibles y reservas (cuentas por pagar y reservas presupuestales) por fuente de financiación el cual arrojó como resultado \$8,344,756,380, sin incluir sistema general de regalías.

EFFECTIVO EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	RESERVA PRESUPUESTAL Y CUENTAS POR PAGAR	SUPERAVIT
\$16,348,556,483	\$8,003,800,103	\$8,344,756,380

Analizando el rezago presupuestal que corresponde a las cuentas por pagar y a las reservas presupuestales según certificación del secretario de hacienda el valor de las Cuentas por Pagar es de \$2,495,263,393 y Reservas Presupuestales de \$5,508,536,710, que al sumarlas da \$8,003,800,103, lo que significa que el municipio de Saravena a 31 de diciembre de 2019 tesoralmente contaba con los recursos para cubrir tanto las reservas como las cuentas por pagar por lo tanto el municipio de Saravena financieramente y presupuestalmente tenía un óptimo escenario.

### 1.11.1 Razonabilidad de los estados financieros

Los procedimientos de valuación y valoración reflejan razonablemente la situación financiera del municipio con corte a 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, que comprende el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, las notas a los estados financieros y el estado de cambios en el patrimonio, verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos; las cifras son tomadas fielmente de los libros.

## 1.12 PRONUNCIAMIENTO DE LA CUANTA ANUAL VIGENCIA 2019

En la revisión de la cuenta anual se observaron falencias en los formatos: (Formato F03\_AGR-Cuentas bancarias; Formato F08B\_AGR Modificación al presupuesto de egresos; Formato F07\_AGR ejecución presupuestal de gastos, Formato F09\_AGR-Ejecución PAC de la vigencia, Formato F14a2\_AGR, Formato F14a4\_AGR, Formato F17C1\_CDA propósito general) la administración mediante controversia anexa soportes subsanando dichas

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

falencias, y al no evidenciarse hallazgos Disciplinarios, Fiscales o Penales, en la presentación de la cuenta anual vigencia 2019, esta se FENECE.

### 1.13 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2019

Mediante el oficio CD.161-293 del 7 de junio de 2019, le fue aprobado al municipio de Saravena, el plan de mejoramiento resultado de la auditoría realizada a los estados financieros vigencia 2018, con la connotación de dar cumplimiento al artículo 8° de la Resolución 263 del 22 de septiembre de 2010 expedida por la Contraloría Departamental de Arauca, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento.

A la fecha del 1 de noviembre de 2019, la entidad presenta el segundo y último avance del 88% en el proceso de depuración a fin de subsanar los hallazgos mediante el plan de mejoramiento, quedando pendiente el 12%. Ya en auditoría virtual se observa que se ha subsanado un 2% más, por lo que este queda con un total de avance del 90%. Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se han subsanado y que están pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2020, y deben ser finiquitados con los respectivos soportes en el informe del primer trimestre, por tratarse de vigencias anteriores.

Hallazgos pendientes por subsanar plan de mejoramiento vigencia anterior:

N°	HALLAZGOS PENDIENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2019	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	En la cuenta 160502-Terrenos -Rurales existe un saldo que viene de vigencias anteriores por \$ 705.134.000, lo que indica falta de actualización catastral del área rural.	0%
2	La entidad no ha adelantado las acciones pertinentes direccionadas a depurar los saldos en el balance de los activos que pertenecen a las cuentas 1705-Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción \$1.008.159.866.52; 1710-Bienes de uso público, \$7.152.927.256,28; 1715- Bienes Históricos y culturales \$4.076.500 y 1785-Depreciación acumulada de bienes de uso público -\$2.092.844,76.	40%

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

### 1.14 EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

N°	HALLAZGOS	CONTROVERSIA	RESPUESTA CONTRALORIA																																										
1.1	<p>En el Grupo 11 -Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras, se observan falencias en las conciliaciones bancarias reportadas en el Formato 201903_f03 CDA SIA tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 cuentas con saldo negativo en libro de tesorería por valor de \$57,598,115.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BANCO O ENTIDAD FINANCIERA</th> <th>CUENTA N°</th> <th>SALDO EXTRACTO O BANCARIO</th> <th>SALDO LIBRO DE TESORERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA</td> <td>842-000697</td> <td>2,330,240</td> <td>(44,717,240)</td> </tr> <tr> <td>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA</td> <td>842-007403</td> <td>1,913,107</td> <td>(12,880,875)</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 cuentas con saldo cero en extracto bancario y con saldo en libro de tesorería por valor de \$5,513,456.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BANCO O ENTIDAD FINANCIERA</th> <th>CUENTA N°</th> <th>SALDO EXTRACTO BANCARIO</th> <th>SALDO LIBRO DE TESORERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>POPULAR</td> <td>610-02066-1</td> <td>-</td> <td>4,402,492</td> </tr> <tr> <td>POPULAR</td> <td>610-00683-5</td> <td>-</td> <td>1,110,964</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 cuenta con saldo en extracto bancario por \$8,547,064 y saldo de \$1 en libro de tesorería.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BANCO O ENTIDAD FINANCIERA</th> <th>CUENTA N°</th> <th>SALDO EXTRACTO BANCARIO</th> <th>SALDO LIBRO DE TESORERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BANCO OCCIDENTE</td> <td>700-873417</td> <td>8,547,064</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>11 cuentas bancarias con saldos menores por valor \$467,716,375 en extractos bancarios frente a los saldos del libro de tesorería.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BANCO O ENTIDAD FINANCIERA</th> <th>CUENTA N°</th> <th>SALDO EXTRACTO BANCARIO</th> <th>SALDO LIBRO DE TESORERIA</th> <th>DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA</td> <td>810-200261</td> <td>5,679,114</td> <td>101,793,084</td> <td>(96,113,970)</td> </tr> </tbody> </table>	BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO O BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-000697	2,330,240	(44,717,240)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-007403	1,913,107	(12,880,875)	BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA	POPULAR	610-02066-1	-	4,402,492	POPULAR	610-00683-5	-	1,110,964	BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA	BANCO OCCIDENTE	700-873417	8,547,064	1	BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA	DIFERENCIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	810-200261	5,679,114	101,793,084	(96,113,970)	No se va a controvertir y aceptamos la observación.	Teniendo en cuenta que la administración no controvierte la observación esta se configura como hallazgo administrativo, a fin de ser subsanado mediante plan de mejoramiento.
BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO O BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA																																										
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-000697	2,330,240	(44,717,240)																																										
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-007403	1,913,107	(12,880,875)																																										
BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA																																										
POPULAR	610-02066-1	-	4,402,492																																										
POPULAR	610-00683-5	-	1,110,964																																										
BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA																																										
BANCO OCCIDENTE	700-873417	8,547,064	1																																										
BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA	DIFERENCIA																																									
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	810-200261	5,679,114	101,793,084	(96,113,970)																																									

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**





CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	810-004622	14,542,065	209,830,618	(195,288,553)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-004830	37,523,966	67,453,473	(29,929,507)

- 5 cuentas bancarias de convenios que ya se ejecutaron pero que aún no se han liquidado por valor de \$22,212,156.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-001901	10,040,608	9,888,072
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	064-148414	193,419	193,219
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	064-167240	544	544
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-195696	258,729	258,465
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-025173	11,718,856	11,602,552

- 7 cuentas bancarias de convenios ya liquidados que permanecen aún en el sistema contable por \$82.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA
POPULAR	610-00681-9	81	81
POPULAR	610-00682-7	-	1
POPULAR	610-01789-9	-	0
POPULAR	610-00398-0	-	-
BANCO OCCIDENTE	700-873813	-	-
BANCO OCCIDENTE	700-873870	-	-
BANCO OCCIDENTE	700-874191	-	-

En los extractos bancarios se observan gravámenes a movimientos financieros, comisiones, cobro de IVA, por lo que se recomienda a la administración oficiar a

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

	las entidades bancarias para la respectiva devolución por reciprocidad de los gravámenes aplicados en las cuentas bancarias.		
<b>2.1</b>	<p>Se evidencia que la administración no realiza conciliación de los movimientos entre algunas subcuentas que componen el grupo 13-Cuentas por cobrar y grupo 41-Ingresos fiscales, por \$839,829,264.</p> <p>Movimiento débito de \$1,817,835,506, en la subcuenta 130507- Impuesto predial unificado - pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1,817,661,629 de la subcuenta 410507- Impuesto predial unificado, observándose una diferencia de \$173,877.</p>	No se va a controvertir y aceptamos la observación.	Teniendo en cuenta que la administración no controvierte la observación esta se configura como hallazgo administrativo, a fin de ser subsanado mediante plan de mejoramiento.
<b>2.2</b>	<p>Movimiento débito de \$2,082,231,124, en la subcuenta 130508- Impuesto de industria y comercio - pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$2,093,123,935 de la subcuenta 410508- Impuesto de industria y comercio, observándose una diferencia de \$10,892,811.</p>	No se va a controvertir y aceptamos la observación.	Teniendo en cuenta que la administración no controvierte la observación esta se configura como hallazgo administrativo, a fin de ser subsanado mediante plan de mejoramiento.
<b>2.3</b>	<p>Movimiento débito de \$784,000,000, en la subcuenta 130580- Otros impuestos departamentales – no se observa contrapartida ni saldo alguno.</p>	Presentamos controversia, se estableció la cuenta de ingreso y su respectiva cuenta de causación, adjuntamos soportes.	La entidad en controversia señala que la contrapartida pertenece al código 4428020104- convenio 648-2018 construcciones y mejoramiento infraestructura física de centros educativos municipio de Saravena, con saldo de

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

			\$784,000,000, subsanando así la observación, motivo por el cual se retira.
<b>2.4</b>	Movimiento débito de \$616,698,894, en la subcuenta 131102- Multas- pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$628,073,852 de la subcuenta 411002- Multas, observándose una diferencia de \$11,374,957.	No se va a controvertir y aceptamos la observación.	Teniendo en cuenta que la administración no controvierte la observación esta se configura como hallazgo administrativo, a fin de ser subsanado mediante plan de mejoramiento.
<b>2.5</b>	Movimiento débito de \$4,179,344, en la subcuenta 131103- Intereses- no se observa contrapartida ni saldo alguno.	Presentamos controversia, se estableció la cuenta de ingreso y su respectiva cuenta de causación, adjuntamos soportes.	La entidad en controversia señala que la contrapartida pertenece a los códigos: 48029016- Rendimientos Financieros Primera Infancia \$268,206; 48029029- Rendimientos Financieros Propósito General Desahorro Fonpet \$5,534; 48029030- Rendimientos Financieros Reserva Pensional Desahorro Fonpet \$1,565,203; 48029032- Rendimientos

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

			<p>Financieros Código De Convivencia Y Seguridad \$9,436; 48029033- Rendimientos Financieros Cuenta Otros Gastos En Salud \$2,330,965. Total \$4,179,344 subsanando así la observación, motivo por el cual se retira.</p>
2.6	<p>Movimiento débito de \$234,479,110, en la subcuenta 131116- Derechos de tránsito - pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$234,792,610 de la subcuenta 41103401- Derechos de tránsito, observándose una diferencia de \$313,500.</p>	<p>No se va a controvertir y aceptamos la observación.</p>	<p>Teniendo en cuenta que la administración no controvierte la observación esta se configura como hallazgo administrativo, a fin de ser subsanado mediante plan de mejoramiento.</p>
2.7	<p>Movimiento débito de \$335,404,702, en la subcuenta 133707- Sistema general de participación escolar - pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$364,299,477 de la subcuenta 440821- Sistema general de participación escolar, observándose una diferencia de \$28,894,775.</p>	<p>Presentamos controversia, La diferencia de los \$28.894.775 corresponde que por error se registro en el recibo de caja no. 19299 del 31 de julio de 2019 un registro crédito a la cuenta 44082101 sgp programa de alimentación escolar en vez de un crédito a la</p>	<p>La entidad mediante controversia anexa comprobante contable de recibo de caja N° 19299 y nota de contabilidad N°. 17 del 24 de junio de 2020, donde se evidencia que efectivamente fue un error de registro, por lo que la</p>

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

		cuenta 13370701 programas de alimentación escolar.	observación queda subsanada.
<b>3</b> <b>3.1</b>	<p>Se evidencia que la administración no realiza conciliación de los movimientos entre algunas subcuentas que componen el pasivo de la cuenta 2490- Otras cuentas por pagar y la cuenta 5111- Generales, por \$47,803,598.</p> <p>Movimiento crédito de \$191,937,753, en la subcuenta 249051- Servicios públicos, pen la orden de pagoero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$179,474,723 de la subcuenta 511117- Servicios públicos observándose una diferencia de \$12,463,030.</p>	<p>Presentamos controversia, los \$12.463.030 corresponde a lo siguiente: el valor de \$12.466.030 hace referencia a la orden de pago N°. 932 de 2019 que por error de la persona encargada de elaborar las órdenes de pago, registro este pago como un anticipo, causando el sistema este valor como un anticipo a la cuenta 19060401 avances y anticipos entregados, anexo comprobante de causación N°. 7-1093219 y pantallazo de la orden de pago 932.</p> <p>Se realiza la nota contable N°. 16 con fecha de 23 de junio, con el objeto de solucionar el anterior registro.</p> <p>El valor de \$ 3.000 hace referencia a la orden de pago</p>	<p>La entidad mediante controversia anexa comprobante de causacion no. 7-1093219, pantallazo de la orden de pago 932 de 2019; orden de pago 781 de 2019, comprobante de causación no. 7-1078119.</p> <p>Anexos donde se puede evidenciar que efectivamente la diferencia se trato de un error de causacion por lo que la observación se retira.</p>

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

		<p>781 de 2019 el cual tiene una deducción por este valor, anexo comprobante de causación N°. 7-1078119 donde se puede verificar la causación.</p> <p>A los \$12.466.030 se le restan los \$3.000 arrojan un resultado de \$12.463.030.</p>	
<b>3.2</b>	<p>Movimiento crédito de \$198,099,512, en la subcuenta 249054- Honorarios pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$227,455,080 de la subcuenta 510802-Honorarios y \$5,985,000 de la subcuenta 511179- Honorarios observándose una diferencia de \$35,340,568.</p>	<p>Presentamos controversia, los \$29.355.568 corresponden a las deducciones de las órdenes de pago causadas por la cuenta de honorarios, adjunto como soporte comprobante de causación de la orden de pago N°. 330 de 2019, donde se muestra la causación que se realiza.</p>	<p>La entidad mediante controversia anexa comprobante de causación del código 24905401 -Honorarios \$198,099,512 y 24010202- proyectos de inversión \$5,985,000.</p> <p>Los \$29.355.568 corresponden a las deducciones de las ordenes de pago causadas por la cuenta de honorarios, adjuntan como soporte comprobante de causación de la orden de pago no. 330 de 2019, por lo que la observación se retira.</p>

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

## 2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

A continuación, se relacionan los hallazgos de la auditoría a los estados financieros vigencia 2019, del municipio de Saravena:

N°	HALLAZGOS	NORMA PRESUNTAMENTE VIOLADA																																
1	<p>En el Grupo 11 -Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras, se observan falencias en las conciliaciones bancarias reportadas en el Formato 201903_f03 CDA SIA tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 cuentas con saldo negativo en libro de tesorería por valor de \$57,598,115.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BANCO O ENTIDAD FINANCIERA</th> <th>CUENTA N°</th> <th>SALDO EXTRACTO BANCARIO</th> <th>SALDO LIBRO DE TESORERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA</td> <td>842-000697</td> <td>2,330,240</td> <td>(44,717,240)</td> </tr> <tr> <td>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA</td> <td>842-007403</td> <td>1,913,107</td> <td>(12,880,875)</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 cuentas con saldo cero en extracto bancario y con saldo en libro de tesorería por valor de \$5,513,456.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BANCO O ENTIDAD FINANCIERA</th> <th>CUENTA N°</th> <th>SALDO EXTRACTO BANCARIO</th> <th>SALDO LIBRO DE TESORERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>POPULAR</td> <td>610-02066-1</td> <td>-</td> <td>4,402,492</td> </tr> <tr> <td>POPULAR</td> <td>610-00683-5</td> <td>-</td> <td>1,110,964</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 cuenta con saldo en extracto bancario por \$8,547,064 y saldo de \$1 en libro de tesorería.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BANCO O ENTIDAD FINANCIERA</th> <th>CUENTA N°</th> <th>SALDO EXTRACTO BANCARIO</th> <th>SALDO LIBRO DE TESORERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BANCO OCCIDENTE</td> <td>700-873417</td> <td>8,547,064</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>11 cuentas bancarias con saldos menores por valor \$467,716,375 en extractos bancarios frente a los saldos del libro de tesorería.</li> </ul>	BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-000697	2,330,240	(44,717,240)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-007403	1,913,107	(12,880,875)	BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA	POPULAR	610-02066-1	-	4,402,492	POPULAR	610-00683-5	-	1,110,964	BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA	BANCO OCCIDENTE	700-873417	8,547,064	1	Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017
BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA																															
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-000697	2,330,240	(44,717,240)																															
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-007403	1,913,107	(12,880,875)																															
BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA																															
POPULAR	610-02066-1	-	4,402,492																															
POPULAR	610-00683-5	-	1,110,964																															
BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA																															
BANCO OCCIDENTE	700-873417	8,547,064	1																															

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**



CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA	DIFERENCIA
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	810-200261	5,679,114	101,793,084	(96,113,970)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	810-004622	14,542,065	209,830,618	(195,288,553)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-004830	37,523,966	67,453,473	(29,929,507)
BANCO OCCIDENTE	700-872599	101,886,623	102,026,666	(140,043)
DAVIVIENDA	695-00182-6	13,812,337	26,635,225	(12,822,888)
DAVIVIENDA	695-00183-4	362,107	482,103	(119,996)
DAVIVIENDA	695-00184-2	462,977,506	498,313,801	(35,336,295)
DAVIVIENDA	695-50157-7	135,522,464	205,653,866	(70,131,402)
DAVIVIENDA	695-50156-9	392,245,861	416,795,963	(24,550,102)
DAVIVIENDA	5061-0020-4284	12,357,585	13,745,831	(1,388,245)
DAVIVIENDA	5061-6999-8156	4,532,659	6,428,033	(1,895,374)

- 5 cuentas bancarias de convenios que ya se ejecutaron pero que aún no se han liquidado por valor de \$22,212,156.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-001901	10,040,608	9,888,072
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	064-148414	193,419	193,219
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	064-167240	544	544
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-195696	258,729	258,465
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	842-025173	11,718,856	11,602,552

- 7 cuentas bancarias de convenios ya liquidados que permanecen aún en el sistema contable por \$82.

BANCO O ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA N°	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO DE TESORERIA
POPULAR	610-00681-9	81	81

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



POPULAR	610-00682-7	-	1
POPULAR	610-01789-9	-	0
POPULAR	610-00398-0	-	-
BANCO OCCIDENTE	700-873813	-	-
BANCO OCCIDENTE	700-873870	-	-
BANCO OCCIDENTE	700-874191	-	-

- En los extractos bancarios se observan gravámenes a movimientos financieros, comisiones, cobro de IVA, por lo que se recomienda a la administración oficiar a las entidades bancarias para la respectiva devolución por reciprocidad de los gravámenes aplicados en las cuentas bancarias.

**Condición:** La entidad reporta en el Formato 201903\_f03 CDA SIA: 2 cuentas con saldo negativo en libro de tesorería por valor de \$57,598,115; 2 cuentas con saldo cero en extracto bancario y con saldo en libro de tesorería por valor de \$5,513,456; 1 cuenta con saldo en extracto bancario por \$8,547,064 y saldo de \$1 en libro de tesorería; 11 cuentas bancarias con saldos menores por valor \$467,716,375 en extractos bancarios frente a los saldos del libro de tesorería; 5 cuentas bancarias de convenios que ya se ejecutaron pero que aún no se han liquidado por valor de \$22,212,156; 7 cuentas bancarias de convenios ya liquidados que permanecen aún en el sistema contable por \$82 y además en los extractos bancarios se observan gravámenes a movimientos financieros, aplicados en las cuentas bancarias.

**Criterio:** Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.

**Causa:** Irregularidad en el libro de tesorería y extractos bancarios observada en la confrontación de las casillas saldo extracto bancario y saldo libros contabilidad del Formato 201903\_f03 CDA SIA, la irregularidad esta en los libros de tesorería al presentar en dos cuentas bancarias saldos negativos, así como dos cuentas con saldo pero en extracto bancario no reporta cifra alguna; una cuenta con saldo en extracto bancario pero saldo de un peso en el libro; cuentas con saldos mayores en libros pero menores en extracto bancario; También se observa cuentas en el Grupo 11 -Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras de convenios liquidados que no se han retirado de este grupo en el sistema contable; asimismo se observa que la administración no oficia a las entidades bancarias la devolución de los gravámenes aplicados a las cuentas.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

	<p><b>Efecto:</b> El hecho de no depurar en el sistema contable la cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras y de no verificar la información reportada en el Formato 201903_f03 CDA SIA, denota descuido, lo que conlleva a que se pierda la confiabilidad y relevancia de la información, conduciendo a que se generen requerimientos por parte de la Contraloría, al igual que posibles sanciones en el evento que la observación sea reiterativa.</p>	
2	<p>Se evidencia que la administración no realiza conciliación de los movimientos entre algunas subcuentas que componen el grupo 13-Cuentas por cobrar y grupo 41-Ingresos fiscales, por \$839,829,264.</p> <p><b>Condición:</b> Una vez comparadas las causaciones en el balance a 31 de diciembre de 2019, de los movimientos del débito de las subcuentas que componen el activo de la cuenta 13-Rentas por cobrar y los movimientos créditos de las subcuentas que componen la cuenta 41- ingresos fiscales se observaron diferencias entre sí por la suma de \$839,829,264.</p> <p><b>Criterio:</b> Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.</p> <p><b>Causa:</b> Falta de conciliación entre los movimientos débitos de las subcuentas del activo cuenta 13-Rentas por cobrar versus movimientos créditos de las subcuentas de la cuenta 41-Ingresos fiscales y posterior corrección de los asientos contables que fueron hechos incorrectamente, antes de la emisión de los estados financieros.</p> <p><b>Efecto:</b> El hecho de no hacer conciliaciones entre los movimientos del débito y crédito de las subcuentas Rentas e Ingresos Fiscales, conlleva a que no se emitan estados financieros con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, situación que genera requerimiento y configuración de observación al momento de ser evaluados los estados financieros.</p>	Ley 1819 de 2016 artículo 355 del 8 de marzo de 2017.
2.1	<p>Movimiento débito de \$1,817,835,506, en la subcuenta 130507-Impuesto predial unificado - pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1,817,661,629 de la subcuenta 410507-Impuesto predial unificado, observándose una diferencia de \$173,877.</p>	
2.2	<p>Movimiento débito de \$2,082,231,124, en la subcuenta 130508-Impuesto de industria y comercio - pero el mismo no concuerda</p>	

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

	con el movimiento crédito de \$2,093,123,935 de la subcuenta 410508- Impuesto de industria y comercio, observándose una diferencia de \$10,892,811.	
<b>2.3</b>	Movimiento débito de \$616,698,894, en la subcuenta 131102- Multas- pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$628,073,852 de la subcuenta 411002- Multas, observándose una diferencia de \$11,374,957.	
<b>2.4</b>	Movimiento débito de \$234,479,110, en la subcuenta 131116- Derechos de tránsito - pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$234,792,610 de la subcuenta 41103401- Derechos de tránsito, observándose una diferencia de \$313,500.	

### TOTAL OBSERVACIONES

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	2
HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	0
HALLAZGOS FISCALES	0
HALLAZGOS PENALES	0



**JANETH MARÍA GARCÍA**  
Profesional Universitaria  
Auditora-G.V.F.

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**